

Rancagua, 29 de Noviembre 2018

El pasado jueves 29 de noviembre tuvo lugar el primer diálogo ciudadano para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Rancagua (Región del Libertador General Bernardo O'Higgins).

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA) publicó la víspera en su página web el calendario de estos diálogos, que tendrán lugar durante los meses de diciembre y enero en todas las regiones del país:

Ciudad	Fecha
Rancagua	29/11/2018
Arica	03/12/2018
Iquique	04/12/2018
Valparaíso	10/12/2018
Temuco	12/12/2018
Valdivia	13/12/2018
Puerto Montt	14/12/2018
Copiapó	17/12/2018
La Serena	18/12/2018
Punta Arenas	20/12/2018
Santiago (ciudadano RM)	21/12/2018
Antofagasta	07/01/2019
Coyhaique	10/01/2019
Talca	14/01/2019
Concepción	15/01/2019
Chillán	16/01/2019

Fuente: Página web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).

El taller se desarrolló de 10 a 14h en el Salón de la SEREMI de Obras Públicas, con la asistencia de 40 personas aproximadamente. Tras las presentaciones introductorias realizadas por Ignacio Rebolledo (representante de la consultora responsable del proceso) y por Johanna Arriagada y Carolina Urmeneta (Oficina de Cambio Climático del MMA), se dio comienzo a las mesas de trabajo.

La **composición** de éstas reunía a ciudadanos/as provenientes principalmente del sector público (ej. CONAF), también del sector privado (ej. Empresas de gestión de agua) y del mundo universitario y escolar (ej. Docentes de colegios de educación primaria locales).

En grupos de 8 personas aproximadamente, se trabajó en 3 bloques (impactos y medidas; gobernanza climática; instrumentos nacionales y regionales), en base a un formulario a completar, no existiendo a la fecha un anteproyecto de ley sobre el cual se realice la discusión.

Las **conclusiones preliminares** sobre la priorización de impactos y medidas por los ciudadanos/as, fueron las siguientes:

1. La **escasez hídrica para todos los usos** es el impacto del cambio climático percibido como más preocupante en la región, seguido del aumento de temperaturas y del aumento de eventos hidrometeorológicos extremos.
2. La **generación de electricidad con fuentes renovables** es la estrategia de mitigación preferida, seguida del aumento del reciclaje y valorización de los residuos y la eficiencia energética.
3. El **uso eficiente del agua** es la estrategia de adaptación preferida, seguida del fortalecimiento de la red de áreas protegidas y del mejoramiento genético de especies agrícolas.



Discusión en una de las mesas de trabajo durante el taller.
Fuente: Guadalupe Jiménez.

Etapas en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

